

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DE GASTO CORRIENTE (NUEVOS), CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Servicio orientado a la verificación de solicitudes de autorización para sobrepasar de la totalidad del personal, en la contratación de personal ocasional; así como la autorización y registro de contratos de servicios ocasionales operativos con cargo Grupo 51; además, de la revisión de solicitudes autorización de contratos de servicios ocasionales para Consejeros de Gobierno, Gestores de Gobierno, Asesores y otros Niveles jerárquicos superiores.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: No aplica Personas Jurídicas: Personas Jurídicas Entidades Gubernamentales: Unidades de Administración de Talento Humano de las Entidades Públicas pertenecientes a la función ejecutiva Entidades ONG's: No aplica En español Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de autorización para sobrepasar el 20%

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio de solicitud
2. Informe motivado favorable
3. Certificación presupuestaria
4. Matriz de contratos en Excel
5. Matriz de contratos en PDF
6. Documento de excepcionalidad de la Planificación del Talento Humano PTH-Población Económicamente Activa PEA 2026
7. Documento a través del cual el Ministerio del Trabajo, aprobó la estructura organizacional de arranque
8. Documento emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF en donde determine la fecha en la cual la institución fue registrada como ente financiero dentro del Sistema determinado por el MEF
9. Oficio del inicio de asistencia técnica emitida por el Ministerio del Trabajo
10. Oficio de aprobación de brechas 2026 con cargo a contratos de servicios ocasionales
11. Documento emitido por el Ministerio del Trabajo, que certifique que en la plataforma tecnológica del registro de servidores excedentes de los procesos adjetivos no se encuentra el perfil requerido; o, el documento que dicha Caridad del Estado, emita o habilite para el efecto
12. Planificación de Talento Humano 2026
13. Documentación emitida por la Autoridad competente, al respecto de la declaratoria o justificación de la emergencia gubernamental

Requisitos Específicos:

Remitir por medio del Sistema de Gestión Documental Quipux.

Utilizar obligatoriamente el formato publicado en la página web del Ministerio del Trabajo.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar asistencia técnica telefónica, previo al envío de la solicitud
2. Enviar la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux
3. Recibir la respuesta a la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Teléfono

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

17D04C04- Centro Histórico	Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano	Clemente Ponce N15-59 Y Piedrahita	02 394 170403 7440 Ext. 40010, 40022, 40089 y 40146.	- 0,2118270	- 78,496
----------------------------------	--	--	---	----------------	-------------

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800 CONTACTO (266822)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	23
2026	06	0	14
2026	05	0	20
2026	04	0	14
2026	03	0	21
2026	02	0	13